

## El INVIMA informa a los usuarios en general que el Grupo de Tecnovigilancia ha emitido una comunicación relacionada con un Informe de Seguridad asociado a:

<b>NOMBRE DEL DISPOSITIVO MÉDICO</b>	Bomba de Infusión PLUM A+ HOSPIRA
<b>NO. IDENTIFICACIÓN RISARH</b>	I1605-189
<b>REFERENCIAS DEL DISPOSITIVO MEDICO</b>	12391-05, 12391-06, y 12391-88-02(04), seriales específicos.
<b>REGISTRO SANITARIO</b>	2008EBC-0001789
<b>INDICACIONES Y USO ESTABLECIDOS</b>	Para realizar suministro programado de líquidos, derivados sanguíneos y fármacos por vía parenteral, enteral y epidural.
<b>NOMBRE DEL FABRICANTE</b>	Hospira Costa Rica Ltd Hospira Inc.
<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>	El fabricante afirma que algunos de los dispositivos médicos referenciados han sido distribuidos desde el centro de servicio local con una versión incorrecta del manual de operación, lo que puede conllevar a que se presenten confusiones para los usuarios y potencialmente eventos adversos serios sobre el paciente.
<b>FUENTE</b>	Importador
<b>FECHA DE NOTIFICACION</b>	29 de Abril de 2016

### RECOMENDACIÓN:

En caso de identificar la existencia del producto mencionado anteriormente comuníquese con su proveedor quien determinara las acciones que se llevaran a cabo.

Es importante mantener un estado de alerta, realizando un seguimiento permanente a los productos que se fabrican y/o comercializan en el país, divulgando la información de seguridad respectiva entre los profesionales de la salud que realizan uso de estos recursos tecnológicos.

Para mayor información comuníquese al teléfono 2948700 extensión 3880 en Bogotá, ó al correo electrónico [tecnovigilancia@invima.gov.co](mailto:tecnovigilancia@invima.gov.co)